

Exp. UNC: 54602/2017

Córdoba, **27 DIC 2017**

VISTO:

- El presente expediente por el cual el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Marcelo A. Yorio, solicitó el llamado a Concurso Cerrado Interno en Planta Permanente del Personal Nodocente, para cubrir un cargo categoría 366-5(cinco)- Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C", para cumplir funciones como Responsable de Supervisión Sistema de Gestión Hospitalaria del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, RD N°3532/17;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme al Decreto N°366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las instituciones universitarias nacionales y la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°7/12 que establece el Reglamento de Concursos para el personal nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, por Resolución Decanal N°4242/17 se aprueba el orden de merito, elaborado por el tribunal;

Por ello

ELDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar por concurso al Sr. Chumbita Gabriel José Bernabé, Legajo N° 35.278, en un (1) cargo categoría 366-7 5C, para desempeñarse como Responsable de Supervisión Sistema de Gestión Hospitalaria del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01/01/2018, de acuerdo a lo dictaminado por el tribunal del concurso, aprobado por Resolución Decanal N° 4242/17.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUT,
SUB-SECRETARÍA DE CIENCIAS MÉDICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN N°:

4354



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA